



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **019**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía 2019-00048-00	Wilmer Olmed Marín Escobar	José Hernán Félix Santa	Auto acepta sustitución	17-03-2022
Sucesión Doble Intestada 2020-00066-00	Marina Jurado Moscoso y otros		Pone en conocimiento respuesta	17-03-2022
Despacho comisorio N° 10 (02.10.20.115-270-30-010). Juzgado Primero Civil Municipal de Calarcá, Q.	Alejandra María Bernal		Auto subcomisiona	17-03-2022

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

DIANA MARIA SALAZAR CAMPOS
SECRETARIA